

COLEGIO ATABANZHA I.E.D.

NIT - 830.062.800-2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

AS-IF-009
VERSION 1

Fecha: 8/11/2022

Elaboró: JAUA

Revisó:

Aprobó: CIBS

Pág. 1

EL COLEGIO ATABANZHA I.E.D. realizó invitación pública a diferentes proveedores a participar como oferentes, para suministrar los siguientes bienes y/o servicios que satisfagan la necesidad de: Desarrollar a todo costo la reparación de sonido American Audio 1500 el cual presenta las salidas quemadas. Así mismo, realizar el suministro e instalación de minimixer en tarima, interconectado con mezclador principal. Se debe realizar dentro de un gabinete metálico empotrado en muro y punto Ac, todo cableado se instala por tubería emt.

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO ATABANZHA I.E.D. cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2022 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

3.- Cuadro Comparativo de Ofertas Presentadas:

Desarrollar a todo costo la reparación de sonido American Audio 1500 el cual presenta las salidas quemadas. Así mismo, realizar el suministro e instalación de minimixer en tarima, interconectado con mezclador principal. Se debe realizar dentro de un gabinete metálico empotrado en muro y punto Ac, todo cableado se instala por tubería emt.

DESCRIPCION	CANTIDAD	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
Reparación potencia de sonido American Audio 1500; salidas quemadas.	1	\$ 490.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Suministro e instalación de minimixer en tarima, interconectado con mezclador principal. Se realizará dentro de gabinete metálico empotrado en muro y punto Ac, todo cableado se instala por tubería emt.	1	\$ 480.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	TOTAL SIN IVA	\$ 970.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 970.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y/o servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, en los cuales se definen el aspecto y características descriptivas esenciales, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución.

4.- Evaluación de la Ofertas:

El Colegio evaluará las propuestas presentadas según los siguientes criterios:

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Fecha: 8/11/2022

Elaboró: JAUJA

Revisó:

Aprobó: CIBS

Pág. 2

contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1150 de 2007, artículo 5 numeral 2 estipula: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. (...)"

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta factores técnicos y económicos soportados en los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE
Documentos Jurídicos y técnic	Habilita / No habilita
Calificación económica	70
Calidad, Garantía y Especificaci	30

2.2.1.- CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA - BASE 70 puntos: Se asignarán 70 puntos al proponente que ofrezca el menor valor total antes de IVA y a los demás proponentes teniendo en cuenta la siguiente relación:

$$PT = (MP/PO) * 70$$

Donde:

PT = Puntaje por precio ofrecido

MP = Menor precio ofrecido entre los proponentes evaluados.

PO = Precio ofrecido por el proponente evaluado

2.2.2.- CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD, GARANTIAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - BASE 30 puntos: Se asignarán 30 puntos al proponente que ofrezca a criterio del evaluador la mejor relación entre los aspectos mencionados, ya sea por marca, garantía en tiempo, necesidad de reemplazo del producto, o reparación oportuna y mejora en la especificación solicitada. A los demás proponentes se les asignará el puntaje acorde con los ofrecimientos descritos en su propuesta.

La calidad debe ser entendida como:

- 1.- El grado de excelencia de un producto o servicio.
- 2.- El grado en el que un producto o servicio satisface las necesidades del Colegio.
- 3.- El grado de conformidad del producto o servicio con el requerimiento solicitado.

5.- Selección del Proponente:

Los oferentes participantes en el proceso son:

OPCION 1: LUIS ARMANDO VALBUENA CARREÑO - NIT=79.657.518

Capacidad jurídica: Cumple



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

AS-IF-009
VERSION 1

Fecha: 8/11/2022

Elaboró: JAUA

Revisó:

Aprobó: CIBS

Pág. 3

Experiencia: Cumple
Calificación económica = 70
Calidad y Garantía = 30
Puntaje Total = 100

Según los criterios de evaluación el orden de elegibilidad de los proponentes es el siguiente:

1.- PRIMER PUESTO: LUIS ARMANDO VALBUENA CARREÑO - 79.657.518 **PUNTAJE** = 100

El proveedor sugerido para ser seleccionado en este proceso es: **LUIS ARMANDO VALBUENA CARREÑO** con Nit 79.657.518 dado que cumple con los factores técnicos y económicos exigidos por el colegio, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos y posee la experiencia para el desarrollo del objeto a contratar.

Nota: Los oferentes cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

6.- Observaciones a la Evaluación:

Los oferentes cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

7.- Observaciones:

Evaluadores:

JULIO URREGO

Auxiliar Administrativo - Pagador

CONSTANZA IVET BOLÍVAR SILVA

Rector(a) - Ordenador(a) del Gasto